CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Medellín, 04-08-2025

Señores
Unidad de Busqueda de Personas Dadas Por Desaparecidas -UBPD-

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito Jorge Andrés Giraldo en representación del proponente DATEXP SAS, declaro bajo la gravedad de juramento que nos encontramos a PAZ Y SALVO por concepto del pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2004, el Decreto Reglamentario 510 de marzo 05 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018.

JORGE ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL
C.C. No. 98569256 de ENVIGADO (ANT.)
Representante Legal
DATEXP SAS